

Secretario: Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el Jefe del Negociado Central, don Julián Herreros Rueda.

León, 2 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.350-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso para la provisión de plaza de Ayudante de Obras Públicas de la plantilla de esta Corporación.

El Tribunal para calificar el concurso para la provisión de plaza de Ayudante de Obras Públicas de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Arroyo Quiñones, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, a quien sustituirá, cuando proceda, el primer Teniente de Alcalde, don Ernesto Prada Campelo.

Vocales:

Don Daniel Sáenz de Miera Delgado, en representación del profesorado oficial del Estado, o en su defecto, y como suplente, a quien éste designe.

El Ingeniero municipal don José Toral Marcos.

Don Gonzalo Sánchez-Robles Suils, y como suplente, don Carlos Vizuales González, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas.

Don Jesús Arroyo Quiñones, y como suplente del mismo don Felipe Moreno Mariño, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Secretario: Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el Jefe del Negociado Central, don Julián Herreros Rueda.

León, 2 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.349-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a la oposición para la provisión de plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla de esta Corporación.

El Tribunal para calificar la oposición para la provisión de plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Arroyo Quiñones, Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, don Ernesto Prada Campelo, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Pío Llamas Bardón, y como suplente, don Lucio García Ortega, Profesores del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media «Padre Isla»; don Maurilio Fernández Herrero, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; don Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central; don Miguel Figueira Louro, y como suplente, don Francisco Jiménez Serrano, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Daniel Alonso y Rodríguez-Rivas, Jefe de la Abogacía del Estado, y como suplente, don Ramón García-Moliner y González-Regueral, también Abogado del Estado.

Secretario: Don Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central del excelentísimo Ayuntamiento, salvo que recabe para sí dicho cargo el Secretario de la Corporación.

León, 2 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.431-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso para la provisión de plaza de Técnico de Grado Medio de la plantilla de esta Corporación.

El Tribunal para calificar el concurso para la provisión de plaza de Técnico de Grado Medio de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Arroyo Quiñones, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, a quien sustituirá, cuando proceda, el Primer Teniente de Alcalde, don Ernesto Prada Campelo.

Vocales:

Don Daniel Sáenz de Miera Delgado, en representación del profesorado oficial del Estado, y en su defecto, y como suplente, a quien éste designe.

El Ingeniero municipal don José Toral Marcos.

Don Félix Alonso Valbuena, y como suplente, don Manuel Arias Feijoo, en representación del Colegio Oficial de Facultativos de Minas.

Don Jesús Arroyo Quiñones, y como suplente del mismo, don Felipe Moreno Mariño, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Secretario: Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, y como suplente, el Jefe del Negociado Central, don Julián Herreros Rueda.

León, 2 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.348-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Perito industrial de esta Corporación

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó admitir y excluir las instancias que después se dirán, para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Perito industrial de este Ayuntamiento:

Instancias admitidas por ajustarse a las bases del concurso

Don Octavio Ruiz Valles, don Antonio Tomás Gálvez, don Juan Antonio de Quevedo Santos, don Antonio García Iniestas, don José Marín Nuñez, don Onofre Franco Balbrea y don José Piñón Vázquez.

Instancias excluidas por no ajustarse a las bases del concurso

Don Arturo Gómez Sobrón y don Francisco Fernández Díaz, por no presentar fotografías ni hacer el ingreso de 100 pesetas exigido por derechos de examen.

Don Angel Vidal Ureta por no presentar fotografías ni hacer el ingreso de 100 pesetas exigido por derechos de examen, y tener más de treinta y cinco años, y don Francisco Requena Buitrago por tener más de treinta y cinco años.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo éstos formular contra dicho acuerdo las reclamaciones que consideren pertinentes en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina de Segura, 5 de junio de 1971.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—3.417-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz referente al expediente para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En el expediente para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento han sido declarados admitidos a los exámenes los siguientes aspirantes:

Don Juan Luis Medina Fernández-Aceytuno.
Don Antonio Celorrio González.
Don Juan González Hernández.
Don Agustín Amadeo García de León.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 1 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.397-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Capataz del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de este Municipio.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 123, del día 25 de mayo del corriente año, publica la convocatoria y bases del concurso con prueba de aptitud para proveer en propiedad una plaza de Capataz del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13 de la Ley 108/1963.

Las instancias interesando tomar parte se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.442-E.